

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores

Memorando Nro. SNAI-DTRC-2021-1555-M

Quito, D.M., 28 de mayo de 2021

PARA: Sr. Edgar Oswaldo Villa Morales

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, Subrogante

ASUNTO: SGP REINSERCIÓN

De mi consideración:

Estimado, Ing. Edgar Villa, de acuerdo a la delegación del señor Subdirector de Rehabilitación Social y Reinserción, Msc. Francisco Sánchez, de Coordinar y dar seguimiento al uso del SGP en los CPL del país (creaciones de usuarios, contraseñas, incidencias, etc.); en virtud de lo señalado solicito comedidamente autorice a quien corresponda se atienda el pedido señalado en el Memorando

SNAI-CRSCPPLP-2021-0260-M, suscrito por la Coordinadora del CPL Manabí N°1 Laura Fuentes Jara, mediante el cual solicita la creación de usuario y contraseña en el SGP, para la funcionaria de este Centro Marcela Dávalos, para lo cual adjunta los formularios respectivos.

Particular que se comunica para los fines pertinentes, con sentimientos de consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Carlos Julio Zapata Guijarro **ANALISTA**

Referencias:

- SNAI-CRSCPPLP-2021-0260-M

Anexos:

- acta_de_confidencialidad0011424001622152061.pdf
- snai-crscpplp-2021-0260-m-1.pdf

Copia:

Laura Melida Fuentes Jara

Coordinadora del Centro de Privación de Libertad Manabi 1

Marcela del Carmen Davalos Yepez Asistente

Sr. Ing. Odilo Eusebio Ipiales Gonzalez Asistente Informático y Soporte Técnico

Francisco Fernando Sanchez Cobo





Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores

Memorando Nro. SNAI-DTRC-2021-1555-M Quito, D.M., 28 de mayo de 2021

Subdirector de Rehabilitación Social y Reinserción

